



RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 009

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC-45/2019 DENOMINADA "**MATERIAL Y EQUIPO DE REHABILITACIÓN**" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

CON FECHA 13 (TRECE) DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-45/2019 "**MATERIAL Y EQUIPO DE REHABILITACIÓN**" (**PRIMERA VUELTA**), POSTERIORMENTE, EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DEL AÑO 2019 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE, QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO, YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR DICHO PROCESO, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

CON FECHA DEL 26 (VEINTISÉIS) DE JUNIO DEL 2019 FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-45/2019 "**MATERIAL Y EQUIPO DE REHABILITACIÓN**" (**SEGUNDA VUELTA**), POSTERIORMENTE EL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, A LOS PROVEEDORES, **OSORNIO DE LA TORRE FABIOLA DEL CARMEN** HASTA POR EL MONTO DE \$ 87,796.92 (OCHENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE ESTOCKINET Y MANTA DE FIBRA DE CARBONO, Y AL PROVEEDOR **O AND P DE MÉXICO S.A. DE C. V.** HASTA POR UN MONTO DE \$ 41,168.40 (CUARENTA Y UN MIL, CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE MEDIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTESIS Y BARRAS DE ALUMINIO DE DIFERENTES MEDIDAS, Y EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE AJUSTAN A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LA PERSONA QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.